



## - ACTA DE FALLO -

En la ciudad de Culiacán Rosales, Sinaloa, siendo las **17:00 horas** del día **16 de octubre del 2017**, se reunieron en la Sala de concursos de la Secretaría de Obras Públicas, sitas en el primer piso de la Unidad Administrativa de Gobierno del Estado, los siguientes funcionarios de la misma, para dar cumplimiento a lo establecido en la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas; **C. ARMANDO TRUJILLO SICAIROS**, Director de Contratos; **C. CARLOS ORNELAS HICKS**, Director de Estudios y Proyectos; **C. RAMON HUMBERTO LOZOYA HERNANDEZ**, Jefe de Departamento de Costos Unitarios; y como invitados el **C. RODOLFO PEREZ ESPINOZA**, en representación de la Comisión Estatal de Agua Potable y Alcantarillado de Sinaloa (CEAPAS) y el **C. RAÚL VALENZUELA VERDIALES** y la **C. CAROLINA ZAVALA LÓPEZ**, en representación de la Secretaria de Transparencia y Rendición de Cuentas de Gobierno del Estado; con la finalidad de dar a conocer el FALLO de adjudicación del concurso público **No. SOP-C-LP-CONST-284-2017**, referente a la Licitación Pública Nacional **No. LO-925004998-E121-2017**, relacionada a: **CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA INTEGRAL DE ALCANTARILLADO SANITARIO Y SANEAMIENTO –PRIMERA ETAPA-, EN LAS LOCALIDADES DE TOBOBAMPO, FRANCISCO VILLA, LA GUAMUCHILERA, EJIDO CEFERINO PAREDES Y SAN RAFAEL, EN EL MUNICIPIO DE SINALOA, ESTADO DE SINALOA.**

El presente acto es presidido por el **C. ARMANDO TRUJILLO SICAIROS**, Director de Contratos de la Secretaría de Obras Públicas, quien toma lista de asistencia de los presentes; acto seguido menciona que las propuestas presentadas por los licitantes inscritos en el concurso que nos ocupa, fueron analizadas cualitativamente por personal a cargo del Departamento de Costos Unitarios de la Dirección de Estudios y Proyectos de la Secretaria (Ramón Humberto Lozoya Hernández, jefe de Departamento, C. Carlos Alberto Caro Corrales, Asistente "A" y Baldomero Lafarga Ramírez, Asistente "A"), dando como resultado lo siguiente:

### LICITANTES:

- |     |   |                              |
|-----|---|------------------------------|
| 1.  | CONSTRUCTORA NESMELO, S.A. DE C.V.  | \$10'431,319.10 (SE DESECHA) |
| 2.  | COTA POMPA CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.   | \$12'372,742.39 (SE DESECHA) |
| 3.  | OKOLOME, S.A. DE C.V.<br>FORMANDO UN CONVENIO DE CONTRATISTAS CON LA COMPAÑIA CONSTRUCCION Y SERVICIOS WACCO, S.A. DE C.V., REPRESENTADA POR EL C. DANIEL SOSA RUIZ, DESIGNANDO EN EL CONVENIO QUE EL REPRESENTANTE COMUN ANTE ESTA DEPENDENCIA ES EL C. JESUS VEGA MARQUEZ, REPRESENTANTE DE LA COMPAÑIA OKOLOME, S.A. DE C.V.                     | \$12'821,389.01 (SE DESECHA) |
| 4.  | CONCRETOS GOC, S.A. DE C.V.   | \$12'878,865.78              |
| 5.  | IXPALINO CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.   | \$13'070,089.47              |
| 6.  | HECSO CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.<br>FORMANDO UN CONVENIO DE PROPOSICIÓN CON LA COMPAÑIA CONSTRUCCIONES ADRESED, S.A. DE C.V., REPRESENTADA POR EL C. ORLANDO ROJO BURGOS, DESIGNANDO EN EL CONVENIO QUE EL REPRESENTANTE COMUN ANTE ESTA DEPENDENCIA ES EL C. HECTOR SOTO SAÑUDO, REPRESENTANTE DE LA COMPAÑIA HECSO CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V. | \$13'191,204.75              |
| 7.  | DISEÑOS E INGENIERÍA EN AVANCE, SA DE CV  | \$13'364,937.74              |
| 8.  | URBANIZACIONES COBA, S.A. DE C.V.   | \$13'527,560.17              |
| 9.  | DOCSASIN INTEGRADORA, S.A. DE C.V.  | \$13'667,145.32              |
| 10. | DESARROLLOS FERMA, S.A. DE C.V.   | \$13'937,068.08              |
| 11. | INFRAESTRUCTURA URBANA DE SINALOA, S.A. DE C.V.   | \$14'656,625.31              |
| 12. | C. JESÚS JOSÉ BÁEZ PÉREZ  | \$15'161,877.34              |
| 13. | ESTRUCTURAS Y CONCRETOS DE SINALOA, S.A. DE C.V.  | \$16'815,008.99              |



**OBSERVACION 1.- SE DESECHA LA PROPUESTA PRESENTADA POR LA LICITANTE CONSTRUCTORA NESMELO, S.A. DE C.V., POR LO SIGUIENTE:**

- EN EL DOCUMENTO AE-08 (RELACIÓN Y ANÁLISIS DE LOS COSTOS BÁSICOS QUE SE REQUIERAN PARA LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS): LA INFORMACIÓN QUE PRESENTA NO ES LA REQUERIDA PARA LA REALIZACIÓN DEL ANALISIS DE LA PROPUESTA, SEGÚN LO ESTIPULA EL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADAS CON LAS MISMAS, EN SU ARTICULO 45, INCISO A, FRACCIÓN VIII, (Relación y análisis de los costos unitarios básicos de los materiales que se requieran para la ejecución de los trabajos. Cuando existan insumos de los señalados en la fracción VIII del artículo 44 de este Reglamento se deberá señalar el precio ofertado por el licitante) Y ARTICULO 64, FRACCIÓN I (Que cada documento contenga toda la información solicitada)

**OBSERVACION 2.- SE DESECHA LA PROPUESTA PRESENTADA POR LA LICITANTE COTA POMPA CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V., POR LO SIGUIENTE:**

- EN EL DOCUMENTO TE-16 (CATALOGO DE CONCEPTOS): LO PRESENTÓ INCOMPLETO, LE FALTÓ LA HOJA DE RESUMEN, DE CONFORMIDAD COMO LO ESTIPULA EL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADAS CON LAS MISMAS, EN SU ARTICULO 64, FRACCIÓN I (Que cada documento contenga toda la información solicitada)

**OBSERVACION 3.- SE DESECHA LA PROPUESTA PRESENTADA POR LA LICITANTE OKOLOME, S.A. DE C.V., POR LO SIGUIENTE:**

- EN EL DOCUMENTO AT-7 (RELACIÓN DE MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN, INDICANDO SI SON DE SU PROPIEDAD): NO ANEXA EL LISTADO DE LA MAQUINARIA A ARRENDAR, TAL COMO SE SOLICITA EN LOS ANEXOS DE LAS BASES Y JUNTA DE ACLARACIONES, SEGÚN LO ESTIPULA EL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADAS CON LAS MISMAS, EN SU ARTICULO 64, FRACCIÓN I (Que cada documento contenga toda la información solicitada);
- EN EL DOCUMENTO AE-08 (RELACIÓN Y ANÁLISIS DE LOS COSTOS BÁSICOS QUE SE REQUIERAN PARA LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS): LA INFORMACION QUE PRESENTA NO ES LA REQUERIDA PARA LA REALIZACIÓN DEL ANALISIS DE LA PROPUESTA, SEGÚN LO ESTIPULA EL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADAS CON LAS MISMAS, EN SU ARTICULO 45, INCISO A, FRACCIÓN VIII, (Relación y análisis de los costos unitarios básicos de los materiales que se requieran para la ejecución de los trabajos. Cuando existan insumos de los señalados en la fracción VIII del artículo 44 de este Reglamento se deberá señalar el precio ofertado por el licitante) Y ARTICULO 64, FRACCIÓN I (Que cada documento contenga toda la información solicitada)





Por lo cual, esta Secretaría, después de haber realizado el análisis cualitativo de los requisitos técnicos-económicos, a través del personal a cargo del Departamento de Costos Unitarios de la Dirección de Estudios y Proyectos de la Secretaría (Ramón Humberto Lozoya Hernández, jefe de Departamento, C. Carlos Alberto Caro Corrales, Asistente "A" y Baldomero Lafarga Ramírez, Asistente "A"), dictamina que los licitantes restantes cumplieron con los requisitos solicitados por esta Dependencia, por lo que el Director de Estudios y Proyectos de esta Secretaría en base al análisis de la revisión documental ya descrita la aprueba y la autoriza, dando como resultado el que los 10 (diez) licitantes restantes **califican documentalmente**.

Acto seguido y en base en el resultado de la evaluación de las proposiciones presentadas por los licitantes, realizada por personal a cargo de la Dirección de Estudios y Proyectos de la Secretaría, evaluación misma de la cual genera el análisis cualitativo de las 10 (diez) proposiciones técnicas-económicas no desechadas que presentaron los licitantes antes mencionados; análisis que sirvió como fundamento para que esta Dependencia emita el presente fallo que conlleva a la adjudicación del contrato No. **CONT-SOP-LP-CONST-258-2017**, mismo que se adjudica a la licitante **CONCRETOS GOC, S.A. DE C.V.**, representada por la C. Gabriela Guadalupe López Lugo, por haber presentado una propuesta solvente más baja económicamente conveniente, quedando por la cantidad de: - **\$12'878,865.78** (DOCE MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA Y OCHO MIL ===== OCHOCIENTOS SESENTA Y CINCO PESOS 78/100, M.N.), con el Impuesto al Valor Agregado Incluido, licitante que reúne las condiciones legales, técnicas-económicas requeridas por esta Dependencia y además garantiza satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.

Tomando en cuenta lo anterior, se le informa al representante de la licitante ganadora antes mencionada, que la firma del contrato se realizará en las oficinas de la Dirección de Contratos de esta Secretaría, el día de mañana 17 de octubre del 2017; Así mismo, se le informa que deberá de entregar las garantías (fianza de anticipo y cumplimiento) a más tardar el día 24 de octubre del 2017, en la misma Dirección. Comunicándole que el anticipo le será proporcionado en la Unidad de Tesorería dependiente de la Secretaría de Administración y Finanzas, localizada en el Primer Piso de la Unidad Administrativa, a más tardar el día 24 de octubre del 2017, por lo cual los trabajos los deberá iniciar el día 25 de octubre del 2017 y concluirlos a más tardar el 31 de diciembre del 2017.



**ACTA DE FALLO DE LICITACION**  
**LICIT. No. LO-925004998-E121-2017**  
CONC. No. SOP-C-LP-CONST-284-2017  
CONVOCATORIA PÚBLICA NACIONAL 020

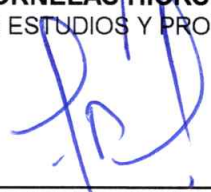
Hoja No. 4 de 5


No habiendo otro asunto que tratar, se da por terminada la presente reunión, firmando para constancia los que en ella intervinieron, procediendo a entregar a los asistentes una copia de la misma.


  
C. **ARMANDO TRUJILLO SICAIROS**  
DIRECTOR DE CONTRATOS DE  
LA S.O.P.

  
C. **CARLOS ORNELAS HICKS**  
DIRECTOR DE ESTUDIOS Y PROYECTOS  
DE LA S.O.P.

  
C. **RAMON H. LOZOYA HERNÁNDEZ**  
JEFE DE DEPARTAMENTO DE PRECIOS  
UNITARIOS DE LA S.O.P.

  
C. **RODOLFO PÉREZ ESPINOZA**  
REPRESENTANTE DE LA COMISIÓN  
ESTATAL DE AGUA POTABLE Y  
ALCANTARILLADO DE SINALOA (CEAPAS)

  
C. **RAÚL VALENZUELA VERDIALES**  
REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DE  
TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS  
DE GOBIERNO DEL ESTADO FIRMA EN CALIDAD  
TESTIGO DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

  
C. **CAROLINA ZAVALA LÓPEZ**  
REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DE  
TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS  
DE GOBIERNO DEL ESTADO FIRMA EN  
CALIDAD DE TESTIGO DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

## LICITANTES

  
DISEÑOS E INGENIERÍA EN AVANCE,  
S.A. DE C.V.  
C. SERGIO LOPEZ BELTRÁN

C. **JESÚS JOSÉ BÁEZ PÉREZ**

ESTRUCTURAS Y CONCRETOS DE  
SINALOA, S.A. DE C.V.  
C. MIGUEL A. SOTO URIAS

URBANIZACIONES COBA, S.A. DE C.V.  
C. LUZ ESTHER PEREA BOJORQUEZ  
Y/O C. JESUS C. BARRIOS PEREZ

**NOTA.-** ESTA HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE AL ACTA DE FALLO, DE LA LICIT. PUB. No. LO-925004998-E121-2017, REFERENTE AL CONCURSO No SOP-C-LP-CONST-284-2017, CELEBRADO EL DÍA 16 DE OCTUBRE DEL 2017, A LAS 17:00 HORAS, PARA LOS TRABAJOS DE: CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA INTEGRAL DE ALCANTARILLADO SANITARIO Y SANEAMIENTO –PRIMERA ETAPA-, EN LAS LOCALIDADES DE TOBOBAMPO, FRANCISCO VILLA, LA GUAMUCHILERA, EJIDO CEFERINO PAREDES Y SAN RAFAEL, EN EL MUNICIPIO DE SINALOA, ESTADO DE SINALOA.





## LICITANTES

DESARROLLOS FERMA, S.A. DE C.V.  
C. JULIAN ALONSO ROMAN DIAZ  
Y/O C. FERNANDO G. CIDA MACIAS

COTA POMPA CONSTRUCCIONES,  
S.A. DE C.V.  
C. GERMÁN COTA POMPA

OKOLOME, S.A. DE C.V.  
C. JESÚS VEGA MARQUEZ

CONSTRUCTORA NESMELO, S.A. DE C.V.  
C. JULIAN BALDENEGRO VALDEZ

INFRAESTRUCTURA URBANA DE SINALOA,  
S.A. DE C.V.  
C. FRANCISCO ANGULO PEREZ

HECSO CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.  
C. HECTOR SOTO SAÑUDO

IXPALINO CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.  
C. HECTOR VEGA URETA  
Y/O C. ANGEL F. PEREZ ANGULO

DOCSASIN INTEGRADORA, S.A. DE C.V.  
C. RADAMÉS DOURIET SOTO  
Y/O C. EDGAR R. RODRIGUEZ SALAZAR

CONCRETOS GOC, S.A. DE C.V.  
C. GABRIELA GPE. LOPEZ LUGO  
Y/O MA. CRISTINA ISABEL ARREDONDO

**NOTA.-** ESTA HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE AL ACTA DE FALLO, DE LA LICIT. PUB. No. LO-925004998-E121-2017, REFERENTE AL CONCURSO No SOP-C-LP-CONST-284-2017, CELEBRADO EL DÍA 16 DE OCTUBRE DEL 2017, A LAS 17:00 HORAS, PARA LOS TRABAJOS DE: CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA INTEGRAL DE ALCANTARILLADO SANITARIO Y SANEAMIENTO -PRIMERA ETAPA-, EN LAS LOCALIDADES DE TOBOBAMPO, FRANCISCO VILLA, LA GUAMUCHILERA, EJIDO CEFERINO PAREDES Y SAN RAFAEL, EN EL MUNICIPIO DE SINALOA, ESTADO DE SINALOA.